CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 309.802
INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diez y seis, siendo las 08:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para dar respuesta a la nota DNCP/DNC N° 19.617/2016.

La recomendación es la siguiente:

- **Adjudicar** a la empresa DENTAL GUARANÍ los Ítems Nº 03, 04, 05, 06 y 07 de la Carta de Invitación por un monto total de Gs. 21.150.000 (Guaraníes Veintiún millones ciento cincuenta mil) .
- **Adjudicar** a la empresa ANDRÉS H. ARCE S.A. el Ítem Nº 01 y 02 de la Carta de Invitación por un monto de Gs. 12.010.000 (Guaraníes doce millones diez mil)
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº **309.802** "Adquisición de Equipos de Laboratorio".-

En el único punto observado se aclara que el mismo corresponde a un error involuntario debiendo corresponder la adjudicación del Ítem 1 a la empresa Andrés H. Arce S.A. como consta en los detalles de la Evaluación como así también en la Resolución de Adjudicación.

Finaliza el acto siendo las 08:15 hs. del día veintidós del mes de julio del año dos mil diez y seis.-

Jesús Morán
Administrador

FACULTAD de ODONTOLOGIA U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2010

Hernán Avalos
Miembro Consejo Directivo

Natalia Cardozo
Contadora